2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 3 | EL CORREGIDOR de Querétaro | IEQ

Sobre el gasto en retiro de propaganda electoral

Sin informes de municipios: IEQ

La fecha límite para las autoridades de las demarcaciones es el 31 de enero

ÁNGELES ROMERO

Las autoridades municipales tienen hasta el próximo 31 de enero para informar al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) cuánto gastaron en el retiro de la propaganda electoral, sin embargo, hasta ahora ni un solo municipio ha entregado un informe previo.

Según la presidenta del IEQ, Cecilia Pérez Zepeda, aunque la fecha límite para entregarlos es hasta el mes de enero, no debe agotarse pues además, advirtió, deberán ser muy específicos en los mismos pues la propia ley señala que deberán entregar dicha información al Consejo General, a fin de que se les reduzca del financiamiento público a los partidos el gasto que erogó la autoridad para reembolsarlo.

"El tiempo de retiro de propaganda electoral ya concluyó, sin embargo, corresponde a los municipios retirarla... tienen hasta el 31 de enero para decir cuanto gastaron en el retiro de mamparas y espectaculares, pero tendrán que ser muy específicos tal y como lo señala la ley", puntualizó.

Agregó que no se conocen los porcentajes que llevan los municipios en cuanto al retiro de propaganda, sin embargo, ese proceso ya concluyó, por lo que sólo están en espera de que envíen los oficios en los que se detallen los gastos que realizaron.

Por otra parte, Pérez Zepeda dijo que oficialmente el próximo 30 de septiembre se dará por concluido el proceso electoral, toda vez que aún hay que esperar las resoluciones de la Sala Regional de Monterrey en torno a los casos que aún están pendientes.

Cecilia Pérez Zepeda señaló que hasta el momento ni un sólo municipio ha entregado un informe previo

2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 9 Diario de Querétaro IEQ

Gestiona Pancho 96 mdp adicionales para seguridad

por **Redacción**

El presidente municipal electo, Francisco Domínguez Servién, logró gestionar recursos adicionales por 96 millones de pesos, para reforzar la seguridad pública del municipio de Querétaro.

Luego de su visita este martes a la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF), en la ciudad de México, comentó que estos recursos provienen del Programa Subsidio para la Seguridad de los Municipios (Subsémun), aplicables para lo que resta del año.

"A este presupuesto adicional –explicó-, se suman a los 32 millones de pesos que ya se habían alcanzado con apoyo del gobernador del estado electo, José Calzada Rovirosa, lo que da un total de 128 millones de pesos para el municipio de Querétaro, que serán entregados por medio del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro".

Este martes, Pancho Domínguez se reunió cerca del mediodía con Adrián Fernández Cabrera, secretario ejecutivo adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública y con Elías Rafful Vadillo, director general administrativo y enlace del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública.

Ahí se informó que los recursos aprobados del Subsemun para este año, han beneficiado a los municipios de Querétaro, El Marqués, San Juan del Río y Corregidora, que resultaron elegibles para participar en este programa.

"Ahora estos recursos adicionales que hemos conseguido –dijo Pancho Domínguez-, permitirán reforzar la infraestructura, equipamiento, capacitación y profesionalización de la Policía Municipal de la capital, y garantizar con ello que las familias queretanas sigan contando con un municipio seguro", concluyó.

a.m.

Gestiona Domínguez 96mdp para seguridad

| POR REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Francisco Domínguez Servién, Presidente Municipal Electo de Querétaro, gestionó 96 millones de pesos de manera adicional para reforzar la seguridad pública en el municipio.

Lo anterior lo confirmó el funcionario electo, luego de su visita de ayer a la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF), en la Ciudad de México.

Sobre los recursos, Domínguez Servién comentó que provienen del programa 'Subsidio para la Seguridad de los Municipios' (Subsemun), aplicables para lo que resta del año.

"A este presupuesto adicional se suman a los 32 millones de pesos que ya se habían alcanzado, con apoyo del Gobernador del Estado Electo, José Calzada Rovirosa, lo que da un total de 128 millones de pesos para el Municipio de Querétaro, que serán entregados por medio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro".

Domínguez Servién se reunió ayer, cerca del medio día, con Adrián Fernández Cabrera, Secretario Ejecutivo adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y con Elías Rafful Vadillo, director general administrativo y enlace del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública.

Ahí, se informó que los recursos aprobados del Subsemun para este año han beneficiado a los municipios de Querétaro, El Marqués, San Juan del Río y Corregidora, que resultaron elegibles para participar en este programa.

FOTO: ESPECIAL

ELÍAS RAFFUL y Adrián Fernández se reunieron con el Alcalde Electo de Querétaro, Francisco Domínguez.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 5
EL CORREGIDOR de Querétaro

No al IVA: diputados federales de AN

ÁNGELES ROMERO

No imponer impuestos a medicinas y alimentos, fue el compromiso de los diputados federales por Querétaro del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Martínez Peñaloza, Adriana Fuentes Cortés, Marcela Torres Peimbert y Sandra Ugalde Basaldúa, como una contribución más ante el escenario financiero actual.

Luego de tomar protesta como integrantes del Congreso Federal, el legislador Miguel Martínez Peñaloza enfatizó la responsabilidad de cumplir con todo lo que se prometió durante las campañas electorales, pues no se trata, dijo, de sangrar más los bolsillos de los trabajadores.

"Nos negamos rotundamente a implementar un impuesto que agrave la situación económica... ya es hora que además de cuidar la macroeconomía, se vea por la economía familiar", aseveró.

En este sentido, adelantó que los legisladores panistas buscarán mecanismos que apoyen acciones y medidas para salir más rápido de esta crisis que, apuntó, ya va en reversa.

Reiteró el llamado a las demás fuerzas políticas para que se sumen a estas iniciativas que buscan apoyar a las familias queretanas y de todo el país, como las medidas de austeridad propuestas por el Grupo Parlamentario del PAN.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 1 | Diario de Querétaro | IEQ

Pasa ley antiaborto

Aprueba Congreso del Estado protección a la vida desde la concepción, entre protestas

por **Héctor Ayala**

Un grupo de mujeres de diversas organizaciones defensoras de los Derechos Humanos de las féminas, propiciaron un zafarrancho al interior de la sala de sesiones del Congreso del Estado, donde con pancartas, gritos, empujones e incluso quintándose la ropa, protestaron ante la aprobación de la Ley Antiaborto.

Ante la negativa de escuchar sus reclamos a las manifestantes, les fue cerrada la entrada a las curules, mientras 21 legisladores locales aprobaban por unanimidad la reforma al artículo 2 de la Constitución local en la que se da reconocimiento legal a la persona desde el momento de la concepción, por lo que con un literal portazo las enardecidas mujeres lograron ingresar a la sala de sesiones para expresar su descontento ante la falta de respeto a sus derechos.

Con 21 votos a favor, se aprobó la reforma al Art. 2 que protege al ser humano desde la fecundación

Situación que alertó a la gran mayoría de los diputados como Fernando Urbiola Ledesma –alentador de dicha reforma-, quien de inmediato salió por una ventana del recinto legislativo al ver que el grupo de féminas había tomado las instalaciones.

Legisladores como Marco Antonio León Hernández del partido Convergencia y el panista Ricardo Martínez Rojas Rustrián, también fueron testigos presenciales de lo sucedido, no obstante evitaron algún tipo de enfrentamiento con las manifestantes a quienes les permitieron colocar una corona de flores en la tribuna, semejando el luto de las mujeres por la pérdida de sus derechos en Querétaro.

Al tomar la tribuna, una de las manifestantes se quitó blusa y sostén para expresar sus reclamos medio desnuda, convirtiéndose en el centro de atención de diputados y periodistas, mientras otra de ellas mostraba dos huevos a los legisladores, los cuales se los dejó en el recinto como un regalo.

Diversas consignas se dejaron escuchar, "yo soy dueña de mi cuerpo, asesinos, traidores, vendidos", gritaban una y otra vez las activistas en el lugar. Sin embargo, la ley ya había sido aprobada por unanimidad.

Más de tres horas duró la presencia del grupo de mujeres pertenecientes a organizaciones que lucha por sus derechos, tiempo en el que algunos diputados se quedaron a presenciar todo y otros mejor decidieron escabullirse.

Cabe señalar que dentro de la orden del día no estaba incluido en punto en donde se votaría para aprobar la Ley Antiaborto, no obstante se incluyó en sustitución del punto número 7.

Por su parte Virginia de los Angeles García Quijano del grupo Equidad y Libertad mencionó el cómo y por qué agregaron dicho punto en la orden del día, "están haciendo esto debajo del agua, porque están haciéndolo en secretito, no presentaron este punto constitucional, no estaba en la orden del día", y recalcó, son unos "vendidos y corruptos".

Finalmente, las manifestantes mencionaron que continuarán haciéndose escuchar para que a las mujeres y los queretanos en general les sean respetados sus derechos.

noticias

Aprueban por unanimidad la "ley antiaborto"

Aplausos y agresiones en torno a la sesión legislativa

Noticias

Con 21 votos a favor, dos ausencias y dos justificaciones por licencia, el Congreso del Estado aprobó ayer en medio de manifestaciones a favor y en contra, la iniciativa de ley que reforma el artículo 2º constitucional, que garantiza el derecho a la vida desde el momento de la fecundación.

Para evitar confrontaciones con los grupos de manifestantes que desde las siete de la mañana se encontraban afuera del recinto legislativo de 5 de mayo, los diputados ingresaron por los ventanales de la calle de Pasteur para iniciar la sesión en punto de las nueve horas.

El dictamen de la iniciativa de ley que reforma el artículo 2º constitucional, integrado a la orden del día de último minuto, fue aprobado con la ausencia de los diputados Consolación González Loyola y Martín Mendoza -que llegó casi a la mitad de la sesión-, además de Miguel Martínez Peñalosa y Adriana Fuentes, quienes solicitaron licencia para integrarse al Congreso Federal.

Mientras afuera, mujeres y hombres vestidos de negro y con pancartas en mano gritaban consignas y exigían la no aprobación de la reforma, adentro, los llamados grupos a favor de la vida presenciaron el desarrollo de la sesión al término de la cual rompieron en aplausos.

Legisladores como Roberto Carlos Cabrera Valencia y Ricardo Martínez Rojas Rustrián -presidente de la Mesa Directiva-, tuvieron que pasar en medio de gritos, insultos, agresiones y "mentadas de madre" entre la muchedumbre.

De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el dictamen fue sometido a votación y aprobado con 21 votos a favor y ninguno en contra.

Al final de la sesión, representantes de diversas organizaciones entraron al salón de plenos, tomaron la tribuna, algunas de desnudaron, otras se declararon en luto "por la pérdida de los derechos de las mujeres queretanas".

El dictamen de la iniciativa de ley que reforma el artículo 2 de la Constitución del Estado "reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación hasta la muerte".

2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 1

a.m.

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

→LA REFORMA EXCLUYE LA VIOLACIÓN O PELIGRO DE MUERTE DE LA MAMÁ

Protegen vida los diputados

La Ley Antiaborto fue aprobada por 21 votos a favor y cero en contra; faltaron dos legisladores perredistas y dos panistas

POR DANIEL MARTÍNEZ

La LV Legislatura adelantó la votación de la reforma al Artículo 2 de la Constitución queretana para aprobar, por 21 votos a favor y cero en contra, la 'Protección de la Vida desde la Fecundación', o Ley Antiaborto.

En medio de protestas, los diputados locales, aprobaron la ley.

En punto de las 9:20 horas de ayer, luego de incluir la votación de la reforma en el orden del día, el Poder Legislativo de Querétaro aprobó la reforma al Artículo 2 de la Constitución, y ahora sólo resta la aprobación los municipios del Estado para que sea publicada por parte del Poder Ejecutivo y pueda entrar en vigor la medida que impide la interrupción del embarazo desde el momento de la fecundación, con excepción de los casos de violación o riesgo para la salud de la madre.

La reforma se aprobó en 10 minutos, mediante votación económica, dentro de la sala del Pleno, mientras afuera un centenar de personas protestaba contra el cambio a la legislación y, en la tribuna, una treintena de personas a favor de la medida aplaudieron de pie la aprobación de la Ley presentada por el panista Fernando Urbiola.

El nuevo artículo constitucional "reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal," dirá, a partir de ahora, el Artículo 2 de la Constitución queretana.

En la votación estuvieron ausentes los dos diputados del PRD, Consolación González Loyola Pérez y Martín Mendoza Villa, y los dos diputados federales del PAN, Adriana Fuentes y Miguel Martínez.

Al término de la Sesión, 10 minutos antes del medio día, militantes del grupo en contra de la reforma tomaron la tribuna de la sala de plenos y depositaron una corona fúnebre en la presidencia de la Legislatura, además de que le entregaron dos huevos al Diputado presidente de la Mesa Directiva de la Cámara local, Ricardo Martínez Rojas Rustrían.

Debido a la protesta, varios diputados tuvieron que salir por una puerta anexa de la sala legislativa, aunque los militantes contra la reforma los estaban esperando para reclamarles su voto a favor de la medida.

Con respecto a las muestras de protesta que se vivieron durante la Sesión de Pleno, el Diputado expresó que las respetó.

"Las manifestaciones son válidas, es parte de los procesos y del crecimiento de una democracia y un respeto a las expresiones de otros grupos; han sido muy respetuosas de la persona; sí hubieron muchas expresiones de enfado y molestia, pero se entiende, y así es México y Querétaro ahora, y tenemos que respetarlo", expresó.

¿QUÉ DICE?

Una vez aprobada en el Pleno, la reforma constitucional se someterá a consideración de los municipios durante 30 días, para después ser publicada por el Poder Ejecutivo.

La modificación quedará de la siguiente manera: Reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 2
EL CORREGIDOR de Querétaro

Al artículo segundo de la Constitución local

Reforma aprobada

CAÍN MENDOZA

Este martes con el voto de los 21 diputados que acudieron, se aprobaron las reformas al artículo segundo de la Constitución Política del Estado donde se reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación como un bien jurídico tutelado.

En la propuesta también se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. "Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal donde la mujer no puede ser acusada cuando el aborto es producto de la violación o por imprudencia".

Fernando Urbiola Ledesma, diputado local del PAN y autor de la iniciativa, se mostró complacido por la propuesta, pues evita lo que denominó "la cultura de la muerte" y se apuesta a favor de la vida, por lo que ahora corresponde a los municipios dar el sí a la propuesta.

El legislador acotó que de ser necesario, estaría yendo a los municipios para explicar las bondades de la propuesta, pues se requiere que 12 ayuntamientos aprueben el dictamen para que así, el Congreso Constituyente apruebe la propuesta y el gobernador se vea obligado a publicar la reforma.

En la votación estuvo ausente la diputada Carmen Consolación González Loyola quien presentó justificante, y Martín Mendoza Villa se incorporó más adelante aunque a los asistentes les aseguró que su voto fue en contra. El dictamen fue subido de última hora por la Junta de Concertación Política.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 4

a.m.

Celebran protección de la vida

POR DANIEL MARTÍNEZ

En medio de las airadas protestas por la aprobación de su iniciativa, el Diputado Fernando Urbiola Ledesma festejó que su propuesta de ley esté a un paso de entrar en vigor, pues señaló que quien ganó con esta legislación son las mayorías en el Estado.

"Esto es una victoria para la ciudadanía, porque surgió de la petición que hicieron los ciudadanos para que legisláramos a favor de la vida. En un sistema democrático legislamos por las mayorías, no por la minorías, que son 20 personas que están manifestándose".

El legislador aseguró que la mayor parte de la población queretana está de acuerdo en que se proteja la vida desde la fecundación.

"Las que protestan siempre son las mismas, y no se representan más que a sí mismas; sus representatividad es mínima, mientras que nosotros recibimos, de manera notariada, 59 cartas de ciudadanos apoyando la iniciativa", aseguró Urbiola Ledesma.

Además, el Diputado panista consideró como un ejemplo nacional la consulta ciudadana que se llevó a cabo ante la Comisión de Puntos Constitucionales de la LV Legislatura del Estado para escuchar las opiniones de ciudadanos y organizaciones sociales y académicas, respecto a la Iniciativa de Ley que Reforma el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Querétaro.

Protestan por Ley Antiaborto

La directora de la asociación civil Equidad y Libertad Tametzona, Virginia de los Ángeles García Quijano, advirtió que llevará su caso a la Corte Interamericana, esperando que la reforma sea revertida.

Desde las 8:30 horas de este martes, alrededor de un centenar de personas, pertenecientes a asociaciones en contra de la llamada Ley Antiaborto, protestaron afuera de la sede del Poder Legislativo, en la calle 5 de mayo, debido a que no les permitieron pasar a la sala de sesiones para observar la votación de la Ley.

Los manifestantes organizaron una cadena humana en la explanada del recinto legislativo y cantaron y corearon consignas, mientras adentro se llevaba a cabo la votación.

Cerca de las 11:30 horas, los manifestantes ingresaron a la tribuna del salón del Pleno, una vez que los integrantes de grupos a favor de la reforma desocuparon sus asientos.

Con pancartas y dos canastas de huevos, las militantes comenzaron a increpar a los diputados por haber aprobado la reforma, especialmente al promotor de la misma, Diputado Fernando Urbiola, a quien le pedían que les diera una explicación, aunque aún restaban tres puntos por ser tratados por el Pleno del Poder Legislativo.

Al terminar la Sesión de Pleno y las votaciones, que se llevaron a cabo a pesar de los gritos de los y las manifestantes, los reclamantes ingresaron a las curules de los diputados, y ahí una mujer desnudó su torso mientras gritaba a los legisladores "¡Asesinos!", y era aplaudida por los militantes en contra de la reforma.

Posteriormente, las militantes colocaron una corona fúnebre en la Presidencia del Poder Legislativo y esperaron la salida de varios diputados, para reclamarles haber votado a favor de la reforma.

Por Daniel Martínez

FOTOS: JESÚS LÓPEZ

DESPUÉS DE la votación, las manifestantes entraron al recinto legislativo.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 4

a.m.

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Acusan de cometer error en la aprobación

POR DANIEL MARTÍNEZ

El Diputado convergente, Marco Antonio León Hernández, resaltó -en Sesión de Pleno- que la presidencia de la LV Legislatura cometió un error de procedimiento al aprobar la Ley Antiaborto, ya que no se declaró como Poder Constituyente para poder aprobar reformas a la Constitución estatal, por lo que esta aprobación podría ser impugnada.

"El Presidente de la Mesa Directiva (Ricardo Martínez) violentó el procedimiento, porque al momento en que se votó el cambio en la Constitución debió haber dicho que la Legislatura se transformaba en Constituyente Permanente, y debimos habernos puesto de pie; no lo hizo y, por lo tanto, hay un vicio en el procedimiento...es impugnable; tendría que determinarlo una autoridad", aseguró el legislador, quien advirtió el error durante la Sesión de Pleno, pero no tuvo eco entre los otros diputados.

Con respecto al espectáculo de las personas que ingresaron a la sala durante y al término de la Sesión de Pleno, para protestar por la modificación a la Constitución, el legislador dijo que el derecho a expresarse fue equilibrado, ya que por la mañana el PAN llenó la tribuna del salón con militantes a favor de la reforma.

"Todos ellos tienen el derecho a manifestarse en un sistema democrático; de la misma manera que el PAN acarreó gente en la mañana y que el PAN, con el control que tiene de la cámara, permitió que entrara gente desde las siete de la mañana y después cerraran las puertas, es válido que las personas en contra se manifiesten, es un equilibrio", concluyó el legislador.

FOTOS: JESÚS LÓPEZ

EL LEGISLADOR Marco Antonio León aseguró que no se declaró como Poder Constituyente para poder aprobar reformas a la Constitución.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 7 EL CORREGIDOR de Querétaro

Una aprobación anunciada

Entre gritos y consignas

CRÓNICA

Los diputados en el área de prensa esperando que pase la tormenta

CAÍN MENDOZA

Gritos, consignas, lamentos, de negro, huevos, peticiones, felicidad, senos... fueron los ingredientes de una aprobación anunciada; donde los diputados prefirieron esperar a escuchar los reclamos, con Fernando Urbiola huyendo por una ventana, una feminista mostrando sus pechos al aire.

Desde las siete de la mañana, los grupos que apoyan la propuesta de Fernando Urbiola se apropiaron del área de gayola, en señal de que la propuesta sería subida al pleno; de hecho fue el primer asunto a tratar y con 21 votos se aprobó, comenzaron los gritos a favor y en contra.

"Habemos consumatum" decía Fernando Urbiola cuando se le preguntó del resultado de la votación, la molestia de algunos grupos se hizo sentir, vestidos de negro, mujeres y hombres esperaron pacientes, los diputados no salían del salón de plenos como habitualmente lo hacen, tuvieron que recargarse en la paredes para que la sesión pasara.

La entrada a otras áreas estuvo restringida, el madruguete de los grupos conservadores generó más molestia, casi termina la sesión y la tensión aumenta, un grupo de mujeres sube por fin a la gayola y comienzan a gritar, a acusar que los diputados no los escucharon, reclamaron a Sonia Rocha quien perdió su mirada para evitar contacto directo.

Pero el que se llevó los reclamos fue Fernando Urbiola, le pedían que diera la cara a las mujeres. "Da la cara", mientras medio centenar de huevos se asomaron, "les faltan de estos señores diputados", "Sonia, traidora, no protegiste a las mujeres"; María de Jesús Ibarra se escondió discretamente antes que lanzaran los omelettes.

Y Fernando no se volteaba, sabía que si lo hacía recibiría una lluvia de huevos exponiendo a los diputados y los reporteros que por primera vez invadieron el recinto legislativos, las cámaras enfocando el hecho, Ricardo Martínez seguía hablando; no importaban los gritos de las mujeres, seguía la orden del día sin interrupción.

Terminó la sesión, pero nadie se movía, de repente, Fernando Urbiola sube al área de prensa y una ventana se abre, los jóvenes no lo ubicaban y lo dejaron pasar, se fue caminando sólo hacia la Casa Mota, nadie le reclamó y se fue en silencio, discreto, la ventana se cerró, se colocó el candado y el trato preferencial se terminó.

Martín Mendoza fue de los valientes en salir en medio de la gente, le gritaron "traidor" y en respuesta dijo: "Yo voté en contra", como si nadie se acordara que no estuvo junto con Consolación González, presente al momento de la votación.

Pero quien dio la sorpresa fue la activista Gisela Sánchez, quien para sorpresa de muchos se quedó sin ropa de la cintura hacia arriba mostrando los pechos al diputado José Luis Sainz, quien no esperaba la sorpresa. Más reclamos, pancartas que obstruían el paso. Los diputados en el área de prensa esperando que pase la tormenta.

La misma Gisela hizo historia al mostrar sus senos en el recinto parlamentario; si Julio Figueroa ya mostró carne en Plaza de Armas ¿por qué una mujer no frente a la tribuna del Estado? "Es mi cuerpo y decido qué hacer con él", las cámaras enfocaban, todos quedaron sorprendidos... especialmente Ricardo Martínez quien no podía ver una mujer desnuda.

Un reportero le pregunta a Marco, Sonia y María de Jesús "¿por qué no salen diputados?". Sólo agacharon la cara y mostraron seriedad, la manifestación seguía y se fueron hacia la Casa Legislativa donde Jaime Escobedo quedó atrapado, y tuvo que entrar un negociador. Al final pudo salir como pudo no sin antes, amenazar con el uso de la fuerza pública.

El día terminó, "de luto" decían las decenas de activistas quienes poco a poco se retiraron, los grupos conservadores hicieron salida hormiga, no sin antes pasar por encima de los reporteros quienes pretendían obtener impresiones de dicha aprobación, empujones, "ya la hicimos" gritó un pastor mientras que un funcionario educativo empujaba a los reporteros.

La reforma está hecha, los conservadores ganaron con 59 mil firmas afuera de la iglesia; los diputados salieron con temor a los empujones, la tormenta pasó y en la Legislatura todo sigue su marcha rumbo a la entrega de estafeta a sus sucesores. La papa caliente, por fin se enfrió.

EL CORREGIDOR de Querétaro

La condición: acudir a terapia

Medida cautelar para mujeres acusadas: Sainz

▸▸ Se dieron herramientas para que el juez imponga fianzas muy bajas

CAÍN MENDOZA

Como medida cautelar, las mujeres que son acusadas por practicarse un aborto podrán reducir su fianza en caso de recibir tratamiento psicológico, por lo que ninguna mujer pisará la cárcel, manifestó el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, José Luis Sainz Guerrero.

Señaló que se busca dar "Atención Integral de Mujeres en el caso de la Práctica de Aborto", consistente en el conjunto de servicios de salud que se proporcionan con el fin de restaurar al grado máximo posible la salud física y mental de las mujeres que voluntariamente se han practicado un aborto, o han consentido que un tercero la haga abortar.

Sainz Guerrero dijo que esta medida busca sobre todo ser una medida precautoria para que al momento de imponer una sanción, el juez pueda reducir la sentencia e incluso imponer una fianza mejor o de sólo un peso para que ninguna mujer vaya a la cárcel, esto a través del tratamiento o referencia a instancias especializadas y vigilancia epidemiológica.

"Es conveniente adherir a las consideraciones que debe tomar el Juzgador para disminuir la pena, el resultado o los avances de los estudios o tratamientos, aplicados a la imputada como medida cautelar, a efecto de que éste, cuente con mayores elementos que le permitan ser asertivo en su resolución al respecto", señala el dictamen.

Sainz Guerrero dijo que la sentencia máxima para este delito se mantuvo en tres años, pero se verá reducida la condena o la fianza sería de hasta un peso en caso de que la mujer que es señalada de cometer este delito tome el tratamiento.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 4

noticias

Acre protesta de contra las reformas al Art. 2º

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

Mujeres de diversas organizaciones sociales, se manifestaron ayer adentro y fuera del Congreso del Estado, en contra de la aprobación a la reforma del artículo 2º constitucional que garantiza la vida desde la fecundación hasta la muerte.

Desnudos, enojos e insultos vociferaron un grupo de mujeres -en su mayoría-, en contra de los legisladores locales que decidieron apoyar la iniciativa presentada por el diputado del Partido Acción Nacional, Fernando Urbiola Ledesma.

Consignas de protesta como "saquen sus rosarios de nuestros ovarios", "ni locas ni putas, sólo mujeres", "somos mujeres no incubadoras", "saquen las leyes de nuestros cuerpos" y "somos mujeres no delincuentes", se escucharon en las instalaciones del recinto legislativo.

Virginia de los Ángeles García Quijano de Equidad y Libertad, advirtió que recurrirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que esta reforma sea declarada como anticonstitucional.

UNA MUJER se despojó de la ropa para manifestar su inconformidad.

Por su parte, Alejandra Martínez, coordinadora general de Aquesex, acusó que en esta aprobación "no hay un consenso social, esta ley no es legítima, es una moralina lo que están poniendo, no podemos legislar así, no son nuestros representantes los que están ahí, están representando sus propios intereses, sus propias alianzas y sus propias negociaciones"

Diario de Querétaro

Pepe Gómez

2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 4

noticias

Vida digna en todos los ámbitos: PEV

POR AIMÉE PACHECO
Noticias

Al señalar que el aborto se trata de un problema de salud pública, el ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Pablo Enrique Vargas consideró que es preciso garantizar el derecho la vida digna, y en todos los ámbitos, esto es, con acceso a la educación pública, a los servicios de salud, a la alimentación, al empleo.

Añadió que el debate en torno a esta reforma que pretende "proteger la vida desde la concepción", debió darse en su carácter de laico pues se ha tocado un dilema moral que debería quedar en el 'ámbito privado', y advirtió un trasfondo "teológico".

noticias

Vida digna en todos los ámbitos: PEV

POR AIMÉE PACHECO
Noticias

Al señalar que el aborto se trata de un problema de salud pública, el ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Pablo Enrique Vargas consideró que es preciso garantizar el derecho la vida digna, y en todos los ámbitos, esto es, con acceso a la educación pública, a los servicios de salud, a la alimentación, al empleo.

Añadió que el debate en torno a esta reforma que pretende "proteger la vida desde la concepción", debió darse en su carácter de laico pues se ha tocado un dilema moral que debería quedar en el 'ámbito privado', y advirtió un trasfondo "teológico".

2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 4

a.m.

Dotarán de autonomía a la CEIG

La Comisión Estatal de Información Gubernamental será a partir de ahora un organismo especializado e imparcial

POR DANIEL MARTÍNEZ

El Pleno de la LV Legislatura aprobó que la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) sea elevada a rango constitucional.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LV Legislatura, Marco Antonio León Hernández, explicó que los legisladores queretanos acataron una resolución de la Suprema Corte de Justicia, para evitar la fusión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Información, aunque no prosperó la propuesta para hacer que toda la información que pida la ciudadanía sea gratuita.

"El Artículo 33 tiene como propósito elevar a rango constitucional a la Comisión de Información Gubernamental; cumplimos con un mandato de la Corte (Suprema) al darle autonomía para determinar sus decisiones y el manejo de su presupuesto. En términos pragmáticos, asume las funciones del Poder, es constitucionalmente autónoma, para fortalecer el derecho a la información; lamentablemente, fui el único Diputado que voté en contra del dictamen que desecha la iniciativa de la Diputada Consolación, que propone que el acceso a la información sea gratuita", expresó el legislador convergente.

Este acto dota de autonomía a la Comisión Estatal de Información Gubernamental y establece que ésta es un organismo especializado e imparcial, con autonomía operativa, de gestión y decisión que se encargará de garantizar el ejercicio, disfrute, promoción, difusión e investigación del derecho de los gobernados para acceder a la información pública, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes aplicables.

La comisión se integrará por cuatro comisionados electos por las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura del Estado. Los comisionados durarán cuatro años en el ejercicio del cargo, podrán ser reelectos para un periodo inmediato siguiente, y sólo podrán ser removidvos por las causas graves que la ley señale, y con la misma votación requerida que para su nombramiento.

Además, el Poder Legislativo reformó el Artículo 6º de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro y derogó el Artículo 144 y 145 de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, los cuales estipulan los derechos que pagarán los ciudadanos por la búsqueda de información gubernamental.

En esta sesión también se autorizó al titular del Poder Ejecutivo la contratación de una línea de crédito en cuenta corriente, contingente y revolvente, hasta por un monto equivalente, en pesos mexicanos, a 8.5 millones de dólares, con una institución del sistema financiero mexicano, con la finalidad de garantizar el compromiso de pago a cargo del Estado de Querétaro y a favor de Proyectos Aeroespaciales S. de R.L. de C.V., sólo para el caso de que los edificios construidos en el Parque Aeroespacial de Querétaro dejen de generar rentas, siempre y cuando no sea por causa imputable al Desarrollador Inmobiliario.

"Cumplimos con un mandato de la Corte (Suprema) al darle autonomía para determinar sus decisiones y el manejo de su presupuesto".

MARCO ANTONIO LEÓN HERNADEZ
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

OTROS PUNTOS...

- Se encargará de garantizar el ejercicio, disfrute, promoción, difusión e investigación del derecho de los gobernados para acceder a la información pública, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes aplicables.
- La comisión se integrará por cuatro comisionados electos por las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura del Estado. Los comisionados durarán cuatro años en el ejercicio del cargo, podrán ser reelectos.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 1

EL CORREGIDOR de Querétaro

La CEIG a rango constitucional

Debido a la resolución de la emitida por la Suprema Corte de Justicia

CAÍN MENDOZA

Los diputados locales aprobaron por unanimidad la reforma que eleva a rango constitucional a la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), y permite que los actuales comisionados permanezcan en el cargo por cuatro años más buscando la reelección.

En el dictamen se establece que en la resolución de la Suprema Corte de Justicia de hace un año, se determinó que deben ser dos organismos distintos las comisiones de Derechos Humanos y la de Información Gubernamental, en lugar de una como pretendieron hacer los legisladores.

Por ello, es que se elaboró un dictamen para que se dote de autonomía a la CEIG y establecer que ésta "es un organismo especializado e imparcial, con autonomía operativa, de gestión y de decisión, que se encargará de garantizar el ejercicio, del derecho de acceso a la información pública".

En el cuerpo de la Constitución local se detalla que la CEIG se integrará por cuatro comisionados electos por las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura del Estado. Los comisionados durarán cuatro años en el ejercicio del cargo y podrán ser reelectos para un periodo inmediato siguiente.

También establece que los comisionados sólo podrán ser removidos por causas graves que la ley señale y con la misma votación requerida que para su nombramiento, es decir con el voto de 17 legisladores.

EL CORREGIDOR de Querétaro

El de hoy

Por Mored

EL CORREGIDOR de Querétaro

Destinar apoyos ante sequía: Jiménez Herrera

El exhorto al Poder Ejecutivo es para formular programas que atiendan a las áreas afectadas

CAÍN MENDOZA

El Poder Ejecutivo debe contar con recursos para atender contingencias como la sequía que se ha registrado en recientes semanas, manifiestó el diputado local Isaac Jiménez Herrera, esto tras la aprobación de un exhorto para que se destine un programa para atender los sectores afectados.

"Bajo la modificación que se hizo al presupuesto de 2008 para que aplicara en este año, el Gobierno Estatal deberá contar con este fondo de contingencia, que debió estar constituido a principios de año ante cualquier desastre climatológico, se debe tener la planeación del fondo desde un comienzo", señaló el diputado.

El diputado local del PAN, consideró necesario saber si las autoridades dispusieron de este recurso o están a la búsqueda de dinero con el que debió contar desde un inicio "debe existir el fondo la reserva, el monto es quien tiene la obligación de conformarlo a partir de sus ingresos propios", detalló.

Y es que en sesión de pleno, se aprobó una propuesta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario donde se exhorta al titular del Poder Ejecutivo (en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario), para que formule planes y programas que definan estrategias para lograr un desarrollo equitativo y sustentable de las comunidades rurales.

En esencia, se solicita del Poder Ejecutivo que comience ya a aplicar los programas emergentes para establecer el andamiaje institucional y asegurar un desarrollo rural sustentable.

Estimaciones de la Comisión de Desarrollo Agropecuario hablan de 120 mil hectáreas de temporal que se pueden perder por la sequía.

EL CORREGIDOR de Querétaro

Diputados aprueban crédito de 8.5 mdd

La diputada María de Jesús Ibarra Silva votó en contra

CAÍN MENDOZA

Con el voto en contra de la diputada María de Jesús Ibarra Silva, los integrantes de la LV Legislatura local aprobaron la contratación de una línea de crédito en cuenta corriente, contingente y revolvente hasta por 8.5 millones de dólares, que se usarían en caso de que no se genere dinero por la renta de locales aeroespaciales.

Aunque hubo cierta molestia porque el monto se señala en dólares y no en pesos mexicanos, los legisladores locales señalaron que de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Deuda Pública, el dinero tiene la finalidad de garantizar el compromiso de pago a cargo del Estado de Querétaro y a favor de Proyectos Aeroespaciales S. de R.L. de C.V.

Se detalla que el dinero se usará "sólo para el caso de que los edificios construidos en el Parque Aeroespacial de Querétaro dejen de generar rentas, siempre y cuando no sea por causa imputable al mencionado desarrollador inmobiliario y para garantizar que éste recupere su inversión en términos del fideicomiso que se firmó previamente".

En el dictamen se explica que los derechos de uso y goce de una superficie de 78 hectáreas (ubicadas en el terreno que actualmente ocupa el Aeropuerto Internacional de Querétaro) implica que transmite la propiedad para la construcción y desarrollo de naves industriales para el establecimiento de empresas del sector aeroespacial.

"El desarrollador inmobiliario, podrá recuperar su inversión mediante el cobro de rentas por el uso de los edificios construidos por él mismo; no obstante, el Estado de Querétaro conserva la propiedad de la superficie mencionada y se beneficia con la accesión de las construcciones realizadas por el desarrollador inmobiliario", aclara el dictamen.

Los recursos se usarían en caso de que no se genere dinero por la renta de locales en el Parque Aeroespacial de Querétaro

2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 4

noticias

Se instalará este viernes la Comisión de Indultos

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Este viernes, el gobernador Francisco Garrido Patrón, instalará la Comisión de Indultos que revisará 760 expedientes de igual número de internos de los Centros de Readaptación Social del estado, que esperan obtener su libertad.

Entre la lista, no figura la indígena Jacinta Francisco Marcial que enfrenta una larga condena por el presunto secuestro de media docena de elementos de la Agencia Federal de Investigaciones, por tratarse de un caso que se encuentra en manos de la justicia federal.

El Subsecretario de Gobierno Felipe Urbiola Ledesma, encabezará dicha comisión que conformarán miembros del Notariado, Colegio de Abogados Litigantes, Pastoral Penitenciaria, así como representantes de los distintos sectores de la sociedad.

Tradicionalmente, el mandatario estatal concede unos 20 indultos, en ceremonia que presidirá precisamente el 15 de septiembre.

FELIPE URBIOLA Ledesma, encabezará la Comisión de Indultos.

Aún no se precisa el número de mujeres que solicitarán esta gracia, que se concede solo a internos del fuero común, y que han compurgado una buena parte de las sentencias.

A los reos considerados como altamente peligrosos, no se les concede el indulto.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 3

a.m.

Indultarán a presos

En los próximos días se creará una comisión que decidirá si hasta 60 presos podrán ser indultados antes de 16 de septiembre

POR TERESA MORENO

El próximo viernes quedará conformada la Comisión que seleccionará hasta 60 personas que cumplan sentencia en los Centros de Readaptación Social (Cereso). Esta Comisión estará integrada por organizaciones de la sociedad civil, gremios y cámaras empresariales.

"Son representantes ciudadanos, principalmente, integrantes de algunas organizaciones de la sociedad, como gremios y cámaras. Podrían ser indultadas desde ninguna hasta las 60 personas, que son las que se van a ver presentadas ante la Comisión", informó el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes.

Esta Comisión valorará los expedientes de entre 53 y 60 personas que podrían ser indultadas por el Gobernador del Estado los días previos a la conmemoración del inicio de la Guerra de Independencia.

"El próximo viernes se instalará la Comisión de Indultos, para que trabajen en los siguientes días en la valoración que se habrá de realizar; son entre 53 y 60 personas que serán valoradas por esta Comisión".

FOTOS: KARINA CAMAÇHO

EL SECRETARIO de Gobierno, Alfredo Botello, informó que la Comisión estará formada por integrantes de gremios y cámaras.

Estrena gimnasio Procuraduría General de Justicia

POR REDACCIÓN

El Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, hizo entrega de obras y equipamiento a la Procuraduría General de Justicia del Estado, destinándolos a la dignificación de los espacios en que los Investigadores del Delito se preparan en el combate al delito.

Botello Montes, acompañado del Procurador General de Justicia en el Estado, Juan Martín Granados Torres, entregó el gimnasio de la Dirección de Investigación del Delito, al ser una obligación de la institución el generar las condiciones de equipamiento óptimas para el buen desempeño de la función policial.

Durante este acto, el Secretario de Gobierno destacó los avances logrados en los últimos años en materia de procuración de justicia en nuestro estado, de infraestructura inmobiliaria, profesionalización y marco legal.

En este mismo sentido, Alfredo Botello recordó que hace unos días, el titular del Poder Ejecutivo del Estado, Francisco Garrido Patrón, firmó un convenio con el Centro Nacional de Evaluación de Estudios Superiores, A.C., para que los Investigadores puedan acceder a la obtención de un título universitario, ello como muestra del impulso a la formación profesional de los Agentes Investigadores, y ahora, con la entrega del gimnasio, se promueve su desempeño físico, binomio que redunda en personas comprometidas con la seguridad de los ciudadanos.

Confirman la salida de Del Río Trejo de Contraloría

POR TERESA MORENO

El Secretario de Gobierno del Estado, Alfredo Botello Montes, confirmó que este sábado Ricardo del Río Trejo dejará la Contraloría del Estado para integrarse en un nuevo cargo a la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF).

"Entiendo que el 5 de septiembre (Ricardo del Río) estaría concluyendo su encargo, y (este sería su último día en) la Secretaría de la Contraloría;. Quien pudiera seguir con la función de entrega-recepción probablemente (sería) José Rico, quien ha sido el principal colaborador (de del Río Trejo en dichos trámites)".

Asimismo, Botello Montes señaló que del Río Trejo concursó y ganó un cargo en la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en virtud de su experiencia y preparación académica.

"El doctor Del Río concursó para un cargo en la Secretaría de Seguridad Pública Federal y, en virtud de su experiencia y preparación académica, fue seleccionado por esta Secretaría".

Por ello, dijo el funcionario estatal, solicitó retirarse del cargo de Contralor del Estado para acudir a la SSPF, para seguir con la tramitología e incorporarse al Gobierno Federal.

El Secretario de Gobierno dijo desconocer el nuevo cargo que ocupará Ricardo del Río en la SSPF.

"Desconozco cuál será el cargo que ocupe en la Secretaría de Seguridad Pública Federal".

Sobre el proceso de entrega-recepción del Gobierno saliente, a cargo de Francisco Garrido Patrón, al entrante, encabezado por José Calzada Rovirosa, dijo que este marcha por buen camino, toda vez que José Rico es una persona que sabe cómo se hace el proceso.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 19 Diario de Querétaro

Protestan por alza de pasaje en Plaza de Armas

por **Héctor Ayala**

Frente a las instalaciones del gobierno del Estado, miembros de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, se manifestaron ante el alza en la tarifa del transporte público, protesta que fue encabezada por Pablo González Loyola Pérez, presidente del Comité Ejecutivo General de dicho grupo social.

"Se cargaron los platos rotos a los usuarios del transporte colectivo en una situación en época de crisis. Aunque sabemos cuál es la postura del gobierno vamos a continuar expresándonos por el alza al precio del pasaje.

"Creo que la ciudadanía debe de seguir insistiendo para no tener un pasaje tan caro y de mal servicio y reconociendo la situación de los concesionarios, no había por qué cargarle los platos rotos a los usuarios, a la gente que tiene una situación difícil", manifestó González Loyola.

En este sentido el presidente del Comité Ejecutivo General de la Unidad Cívica Carrillo Puerto, indicó que el gobierno debe ser más sensible ante una situación económica que ha venido a rasgar los bolsillo de los mexicanos, por lo cual deben de 'pensar más las cosas' (sic) antes de dar un incremento en un servicio básico como lo fue la tarifa del transporte público.

Parte de su protesta también incluía el exigir la destitución del secretario de Hacienda, Agustín Carstens, luego de que dicho funcionario pretende aumentar la tarifa de la luz, el gas, la gasolina, además del incremento al IVA en alimentos y medicamentos.

noticias

Realizan nuevo plantón los de la Carrillo Puerto

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

Más de 150 personas se manifestaron ayer frente a la Secretaría de Hacienda y Palacio de Gobierno, en contra del aumento en productos y servicios básicos, en medio de la crisis económica.

Alrededor de las diez de la mañana, primeramente se plantaron frente a las instalaciones de la SHCP para condenar "la nueva oleada de carestías anunciadas por el Gobierno Federal, quë quieren aumentar las tarifas de la luz eléctrica, el gas, la gasolina, y el cobro de casetas".

Encabezados por Pablo González Loyola Pérez, los manifestantes integrantes de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, protestaron también por el aumento del 30 por ciento a la tarifa del transporte público, cuando el salario mínimo sólo ha aumentado el 4.6 por ciento.

"Inicia un ciclo escolar, vivimos todos la peor carestía y estamos en el peor momento de la crisis", señalaron.

Fue alrededor de la once de la mañana, cuando frente a Palacio de Gobierno, exigieron también se agilice -por parte de la Secretaría de Desarrollo Social- la entrega de títulos de propiedad para mil 500 familias de la zona norte de la ciudad.

Los manifestantes exigieron títulos de propiedad para colonias como Sergio Villaseñor, Nuevo Horizonte de Querétaro, Heberto Castillo, Amalia Solórzano, Mártires de la Libertad y Jardines de la Alborada.

EL CORREGIDOR de Querétaro

Habrá dinero en las arcas municipales de El Marqués

Hay recursos para que se paguen nóminas los primeros meses de trabajo en esta demarcación, señaló el alcalde Enrique Vega Carriles

CELSO GONZÁLEZ

El alcalde del municipio de El Marqués, Enrique Vega Carriles, destacó que la próxima administración que encabezará Rubén Galicia Medina, tendrá lo suficientes recursos económicos para solventar los gastos de los primeros meses de trabajo, mientras llega su participación presupuestal.

Esto se da, dijo, porque la administración que preside tiene finanzas buenas, por lo que lleva a que hay recursos para que se paguen nóminas los primeros meses de trabajo, aunado a ello también la operación de los vehículos que dan servicio de limpia y mantenimiento al todo el municipio.

"Tenemos finanzas sanas, la administración que va a presidir Rubén Galicia, tendrá asegurado mínimo los últimos meses que restan de este año, recursos económicos para poder mover la administración, ya que fuimos cautos y organizados para dejar buenas cuentas para la siguiente administración".

Destacó que por el problema económico que se está viviendo a nivel nacional se vino a la vez el recorte presupuestal, por ello que la administración que encabeza dejó de percibir cerca de 30 millones de pesos, por lo que ha generado apretarse el cinturón y entrar en una austeridad, para dejar números buenos.

Señaló que a lo largo de la administración los recursos públicos, se ejecutaron en tiempo y forma, por lo que da como resultado finanzas sanas para los trabajadores que vienen, ya que todo esto se da con el fin de cuidar el erario público de los habitantes de El Marqués.

La administración que encabeza, dejó de percibir cerca de 30 millones de pesos debido al recorte presupuestal federal

Diario de Querétaro

RUTA 2009

por **Julio de la Cruz**

LIBRO ROJO. ¡Apúntele bien! A riesgo de que el gobernador electo nos vuelva a corregir, *el Brujo del Tepetate* advierte, tras leer las entrañas de gallinas negras y guajolotes, que se ven seguros **Jorge García Quiroz** para la Secretaría de Gobierno y **Jorge López Portillo Tostado** para la de Finanzas, pero definitivamente no le ve posibilidades a la ex rectora de la UAQ, **Dolores Cabrera Muñoz**, para Educación.

LIBRO AZUL. Sufrieron los diputados **Urbiola, Straffon, Puga** y anexas ante el embate de aguerridas soldaderas que se pronunciaron –y algo más- a favor del aborto, sin éxito por cierto. Al grito de mejor que digan aquí corrió que aquí murió, los legisladores panistas emprendieron la graciosa huida, refugiándose en el Mesón de Santa Rosa. *Ni modo.*

JUSTICIERO. Hoy a las 7.30 de la mañana en **ABC DIARIO** el presidente del Tribunal Superior de Justicia, **Jesús Garduño Salazar**, hará un corte de caja de los asuntos electorales que pasaron por su jurisdicción y hablara de otros temas. Menos de la goliza del América al Toluca. Escúchelo en el 670 de amplitud modulada.

CUARTO DE GUERRA

NUEVO RITO. El gobernador electo **José Calzada Rovirosa** acompañará hoy al presidente **Felipe Calderón Hinojosa**, con motivo de su mensaje en Palacio Nacional, supletorio del otrora tradicional informe. *Una nueva era.*

noticias

Editorial

Movilidad

La sola posibilidad de que en Querétaro se pueda gestar una delincuencia organizada ambiental, resultado de los intereses que mueven a los grupos delictivos y la difícil situación económica por la que atraviesa la entidad, obliga a pensar en la importancia de fortalecer las acciones preventivas, a fin de inhibir no sólo la comisión de ilícitos, sino también y de manera fundamental, que la población de zonas marginadas pudiera vincularse a ese tipo de agrupaciones, con la expectativa simplemente de tener un ingreso.

La sola aplicación de la ley es insuficiente para lograr la meta, pues se requiere del acompañamiento de políticas sociales que permitan avanzar en la solución de las condiciones de marginalidad.

En el caso del narcotráfico y en el marco de las acciones que en su contra mantiene el Gobierno de la República, ha quedado demostrado que los cárteles de la droga se han ido generando una base social en las comunidades en las que están asentados. Entre la delincuencia organizada y muchas comunidades se han ido construyendo lazos económicos fuertes, que acrecientan los problemas al convertirse en un problema social.

Se requiere que las autoridades de los distintos niveles de gobierno, dentro de sus programas incorporen el concepto de movilidad social. Se debe buscar que, año con año, un mayor número de comunidades calificadas como de muy alta marginalidad transite a la de marginalidad alta, y éstas, a su vez, a una marginalidad media.

Cuando las poblaciones se estancan en condiciones de miseria, como ocurre en muchos puntos de nuestra geografía, se vive en la desesperanza. La desesperanza es uno de los males peores que puede vivir una población, pues cuando se presenta viene acompañada de incertidumbre, irritación, desconfianza, lo que no permite construir una relación social sana.

Frente a la delincuencia organizada ambiental y de cualquier otro tipo, sociedad y gobierno deben contar con políticas que permitan respuestas claras y contundentes.

El mejor antídoto contra la desesperanza es sembrar la certidumbre de que al frente se tendrán condiciones de cambio y de que nos aproximamos a la luz al final del túnel

a.m.

ASTERISC*S

•BAJO SOSPECHA.- Poco se ha dicho públicamente, pero en los corrillos universitarios es un tema de discusión y preocupación. Y es que los trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro tienen una caja de ahorros que maneja más de 100 millones de pesos.

•OPACIDAD.- La preocupación es que durante 18 años ha sido manejada por **Teresita Muñoz Licea**, quien funge como presidenta, quien en ese tiempo no ha rendido un sólo informe a los cerca de 2000 asociados que tiene, entre empleados de la UAQ y gente externa.

•POR LA LIBRE.- Además, como no tienen personalidad jurídica, usan el Registro Federal de Causantes de la Máxima Casa de Estudios para sus operaciones, que incluyen ahorro y préstamo, lo que constituye una flagrante violación a las leyes financieras del País, además de que no está regulada por nadie ni hace declaraciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

•A VER, A VER.- Por eso, ayer, en la asamblea realizada en el auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAQ, se dio un paso al frente para poner alto a esta situación de sospechosa opacidad en que se maneja la caja de ahorros del SUPAUAQ.

*** LA DEFIENDE.-** De hecho, en la sesión de ayer, **Maya García** defendió a ultranza el que se utilice el RFC de la Universidad en las operaciones de la caja de ahorros, ante las voces que han pedido que eso se deje de hacer y todo se ponga sobre la mesa.

*** HASTA AQUÍ.-** Así que es posible que por fin, luego de 18 años de opacidad, los trabajadores y asociados de la caja de ahorros del SUPAUAQ puedan conocer de qué tamaño es el negocio que están haciendo con sus recursos.

***NO MÁS.-** Se acordó abrir las cuentas de la caja y crear una comisión para investigarlas, integrada por representantes de cada una de las Facultades que conforman la Universidad Autónoma de Querétaro.

*** EN FAMILIA.-** Por cierto que **Teresita Muñoz** cuenta con todo el apoyo de la magistrada del Poder Judicial del Estado **Celia Maya García**, cuya hermana **Rosaura** es la contadora de la caja de ahorros del SUPAUAQ, y su hermano **Gerardo** también trabaja ahí.